



POR LA CUAL SE RESUELVE OTORGAR UNA BECA INSTITUCIONAL DE POSTGRADO A FAVOR DEL ABG. WILSON ARIEL MEDINA ORTIZ, FUNCIONARIO DE LA INSTITUCIÓN, PARA CURSAR EL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO MULTIFUEROS..-

San Lorenzo, 10 de marzo de 2026
Acta N° 06 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO: El Expediente N° 7965 de fecha 08 de julio de 2025, tramitado en la Mesa de Entrada de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte (FADA-UNA).

La nota de postulación de fecha 08 de julio de 2025, presentada por el Abg. Wilson Ariel Medina Ortiz, con Cédula de Identidad Civil N° 4.325.968, funcionario permanente y actual encargado de la Asesoría Jurídica de la FADA-UNA.

El folleto del programa de estudios y las documentaciones anexas al expediente.

CONSIDERANDO: Que, a través de la nota de referencia, el recurrente solicita el otorgamiento de una beca institucional completa para cursar el programa de "Especialización en Derecho Multifueros", impartido por la Universidad Americana, cuyo inicio se encuentra previsto para el periodo de setiembre de 2025.

Que, el solicitante fundamenta su petición destacando su trayectoria de quince (15) años de antigüedad como funcionario de la institución, así como la necesidad de profundizar sus conocimientos jurídicos para potenciar sus habilidades profesionales y responder de manera más eficiente a las exigencias del cargo que ocupa actualmente en la Asesoría Jurídica.

Que, la formación continua y la especialización de los recursos humanos constituyen ejes estratégicos para el fortalecimiento institucional, contribuyendo directamente a la mejora de los servicios administrativos y jurídicos que brinda la Facultad, en concordancia con las exigencias de la función pública y la carrera civil.

Que, atendiendo a los méritos expuestos y a la disponibilidad de recursos previstos para el rubro de capacitación del personal, este cuerpo colegiado considera pertinente apoyar la profesionalización del funcionario recurrente.

El dictamen de la Comisión por el cual recomienda otorgar la beca completa a favor del mencionado funcionario.


POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **OTORGAR** una beca institucional completa a favor del Abg. WILSON ARIEL MEDINA ORTIZ, con C.I. N° 4.325.968, funcionario de la Asesoría Jurídica de la FADA-UNA, para cursar el programa de "Especialización en Derecho Multifueros" ofrecido por la Universidad Americana.

Art. 2°: **ESTABLECER** que el beneficio otorgado en el Artículo 1° estará sujeto a la presentación periódica de los reportes de avance académico y al cumplimiento de las exigencias del programa, debiendo el funcionario revertir los conocimientos adquiridos en beneficio de la institución, conforme a las normativas vigentes sobre capacitación del personal.

Art. 3°: **ENCOMENDAR** a la Dirección Administrativa y Financiera (DAF) y a la Dirección de Gestión del Talento Humano (DGTH) la adopción de los recaudos legales, administrativos y presupuestarios necesarios para efectivizar el pago de la referida beca y realizar el seguimiento correspondiente.

Art. 4°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo